Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Baltasar Espin la Ciudad auiendolo oydo se la concedio y acordo bendiese el dho vino a diez quartos el acumbre y no mas y le concedio de termino veinte dias

A peticion del Sr. D. Fran.co de Yepes Loxa Rec.or en que pide licencia para bender veinte q. del vino de su cosecha a la puerta de los Vicheros casa de Miguel Andres la ciud. auiendola oydo y votado por votos secretos se le concedio la dha licencia y acordo bendalas dhas veinte q. del vino a diez quartos el acumbre y no mas y le concedio de termino veinte dias

[illegible]